

Vistos:

Decreto

Páguese a: RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS

Rut 11174316-9

La Cantidad de 297,500 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGO PUBLICACION DEL EXTRATO DEL ART. 4 LEY DE ALIVIO, CON CARGO A PRESUPUESTO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	663	11/03/2024	297,500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		297,500
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	297,500	
<b>Totales</b>		297,500	297,500

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO		297,500
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	297,500	
<b>Totales</b>		297,500	297,500

SECRETARIO MUNICIPAL  
 CLAUDIA BERRIOS NILO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD  
 ANYELA ANTONIETA MORALES HERRERA  
 DIRECTOR COMUNAL

ALCALDE  
 EDISON REY ORMAZABAL  
 ALCALDE (S)

CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD  
 DEPTO. COMUNAL DE SALUD

FECHA DE PAGO DE DE

### 4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 653

FECHA: 19/04/2024

R.U.T.: 11174316-9

NOMBRE: RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA

N° DOCUMENTO: 663

GLOSA: PAGO PUBLICACION DEL EXTRATO DEL ART. 4 LEY DE ALIVIO , CON CARGO A PRESUPUESTO

BANCO: BANCO ESTADO

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO: 644

N° EGRESO: 0

#### DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO	0	297,500
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	297,500	0
<b>TOTAL:</b>		<b>297,500</b>	<b>297,500</b>

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

### 3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 976

FECHA: 11/04/2024

R.U.T.: 11174316-9

NOMBRE: RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA

N° DOCUMENTO: 663

GLOSA: PAGO PUBLICACION DEL EXTRATO DEL ART. 4 LEY DE ALIVIO , CON CARGO A PRESUPUESTO

BANCO: BANCO ESTADO

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

#### DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
15-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	297,500
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	297,500	0
<b>TOTAL:</b>		<b>297,500</b>	<b>297,500</b>

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
983	11/04/2024	215-22-07-001-000-000	297,500	663	1,000,000	0	702,500

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
---------	---------------	--------------	----------	-------------	-------

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

### OBLIGACION

Comprobante: 983

Fecha: 11/04/2024

Resolución:

Rut: 11174316-9

Nombre: RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS

Tipo Doc.: FACTURA ELECTRONICA

N° Documento: 663

Departamento:

Banco: BANCO ESTADO

Centro de Costo:

Glosa: PAGO PUBLICACION DEL EXTRATO DEL ART. 4 LEY DE ALIVIO , CON CARGO A PRESUPUESTO

#### Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	297,500	1,000,000	0	702,500
<b>TOTAL:</b>		<b>297,500</b>			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
---------------	--------------	----------	--------------	-------	---------------	----------------	-------



PREPARADO POR



JEFE CONTABILIDAD



D.A.F.



CONTROL



**RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA  
ROJAS**

Giro: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN -  
EDICIÓN DE DIARIOS  
8 1/2 SUR 1580-A- TALCA  
eMail : CONTADORMARCELA@GMAIL.COM

Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:11.174.316- 9

**FACTURA ELECTRONICA**

**N°663**

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 11 de Marzo del 2024

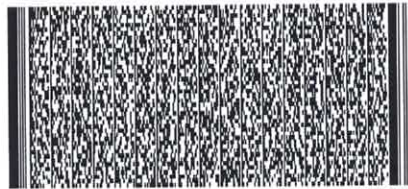
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
R.U.T.: 69.130.200- 8  
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA  
DIRECCION: AVDA ESPANA 196  
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: Villa Alegre  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Publicidad en periódicos PUBLICACION DEL EXTRACTO DEL ART. 4, DECRETO 5, LEY N°21.308, LEY DE ALIVIO SOBRE RESULTADOS	1	250.000			250.000

Referencias:

- Orden Compra N° 547640-35-SE24 del 2024-03-07

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	250.000
I.V.A. 19%	\$	47.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>297.500</b>





**RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA  
ROJAS**

Giro: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN -  
EDICIÓN DE DIARIOS  
8 1/2 SUR 1580-A- TALCA  
eMail : CONTADORMARCELA@GMAIL.COM  
Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:11.174.316- 9**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N°663**

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 11 de Marzo del 2024

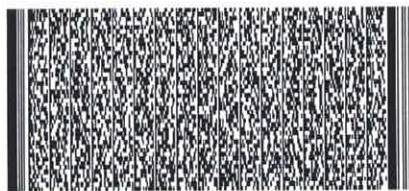
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
R.U.T.: 69.130.200- 8  
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA  
DIRECCION: AVDA ESPANA 196  
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: Villa Alegre  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Publicidad en periódicos PUBLICACION DEL EXTRACTO DEL ART. 4, DECRETO 5, LEY N°21.308, LEY DE ALIVIO SOBRE RESULTADOS	1	250.000			250.000

Referencias:

- Orden Compra N° 547640-35-SE24 del 2024-03-07

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	250.000
I.V.A. 19%	\$	47.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>297.500</b>

Nombre: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

**CEDIBLE**

Rut : 69.130.200-8  
Dirección : Avenida Francisco Antonio Encina 141  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2381533

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 07-03-2024 17:42:14  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 547640-35-SE24

SEÑOR (ES) : RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS  
RUT : 11.174.316-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACIÓN RESULTADOS CONCURSO LEY 21.308

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Francisco Antonio Encina 141 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Francisco Antonio Encina 141 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DEL ART.4, DECRETO 5, LEY N°21.308, "LEY DE ALIVIO" SOBRE RESULTADOS .	PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DEL ART.4, DECRETO 5, LEY N°21.308, "LEY DE ALIVIO" SOBRE RESULTADOS .	250.000,00	0,00	0,00	250.000
					Orden de Compra	Neto	\$	250.000
					Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	250.000
						19% IVA	\$	47.500
						Total	\$	297.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152207001 del sistema SIFIN.

ente Financiamiento: 2152207001

### Observaciones:

PROVEER SERVICIO DE PUBLICACIÓN LEY DE ALIVIO DESAM - VILLA ALEGRE.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Municipalidad de Curicó actúa con firmeza ante presunto caso de corrupción



Carabineros de Constitución decomisó 348 matas de marihuana



En San Javier Presidente Boric visitó y reinauguró colegio incendiado

Diario

# Maule Hoy

Uniando la Región

AÑO: 4 \* EDICIÓN N°882 \* REGIÓN DEL MAULE \* JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 \* VALOR \$400

## Corrupcion en el Maule

**Presidente entregó viviendas en Linares**

**Gobernadora se reunió con Embajadora de Japón en Chile**

## ¿Sabía que hay pacientes que son susceptibles de presentar *Delirium* mientras están hospitalizados?

Cada año, el segundo miércoles del mes de marzo, se conmemora el Día Internacional del *Delirium* o también conocido como Síndrome Confusional Agudo, que es un cuadro clínico de deterioro rápido de la función cognitiva del paciente, que aparece en pocas horas o días, y que puede durar hasta algunas semanas de evolución.

Se caracteriza por: dificultad en mantener la atención, desorientación, fallas de memoria, somnolencia excesiva. ¿Sabía que hay pacientes que son susceptibles de presentar *Delirium* mientras están hospitalizados? o en ocasiones agitación y alucinaciones y/o ideas delirantes. Y según explicó la Dra. Fabiola Sepúlveda, médico internista y geriatra, Jefa de la Unidad de Geriatria Agudos (UGA) del Hospital Regional de Talca (HRT), «el *Delirium* suele desarrollarse en cosa de horas o días, pero es un cuadro prevenible en un importante número de casos».

La efeméride de hecho invita a prevenir esta condición, que puede afectar a cualquier paciente hospitalizado, pero que se presenta con más frecuencia en personas de edad avanzada y en algunas que tengan una condición de salud frágil.

La especialista del HRT indicó que las principales causas del *Delirium* son: enfermedades agudas (neumonías, infección urinaria, fcalomas, etc.), lesiones traumáticas, cirugías o efectos de



medicamentos, y en el 40% de los casos se puede prevenir identificando al paciente que está en riesgo de padecerlo e implementado medidas no farmacológicas, las cuales son el pilar para la prevención.

Explicó que es más frecuente que desarrollen *Delirium* las personas mayores, los pacientes politraumatizados, con fractura de cadera, personas en espera de cirugía o post quirúrgicos, en condición terminal y personas hospitalizadas en UCI (Unidad de Cuidados Intensivos).

«Tomamos las medidas preventivas, que son: movilizarlo precozmente, que esté bien hidratado, sin dolor, fundamental es que se le apoye con sus ayudas técnicas como: lentes, prótesis dental, audifonos, ya que por ejemplo si ocurre que yo no estoy viendo bien, si

estoy escuchando con dificultad, y además ya estoy un poco confundido acerca de que me está pasando, se pueda manifestar el *Delirium* rápidamente», sostuvo la Dra. Sepúlveda.

Otras medidas no farmacológicas que son primordiales también es que el paciente no se encame más tiempo del necesario, promover el uso de calendarios, reloj, visitas y que tenga a la mano elementos que lo mantengan en la realidad.

De no prevenir o no tratarse el *Delirium*, aumenta la probabilidad de empeorar la recuperación de la enfermedad aguda, riesgo de desarrollar demencia en el futuro y aumento de la mortalidad. Además, es una condición estresante para el paciente, sus familiares y cuidadores.

El *Delirium* es una condición que es casi ex-

clusiva que ocurre dentro de los hospitales en contextos agudos; en cambio la demencia se desarrolla más lentamente en el paciente, y en la gran mayoría de los casos ésta última es irreversible.

«La gente tiende a confundirlo mucho. Pero la gran diferencia es que al *Delirium* podemos asignarle un día de inicio, cosa que es muy distinta en la demencia, que es un cuadro más crónico, donde al principio ocurren hechos que son muy esporádicos, por ejemplo: la pérdida de la memoria (en Alzheimer), donde se le olvida un episodio en particular, después el paciente es capaz de seguir con su vida, y donde por lo general terminan consultando cuando un familiar se da cuenta de estos episodios, incluso años después, cuando se hacen cada vez más frecuentes», señaló la Dra. Sepúlveda.

Por último, la especialista del HRT enfatizó la importancia de estar informados sobre el *Delirium*; que el personal de salud sea capaz de identificar precozmente al paciente que puede verse afectado por esta condición, lo cual es muy relevante, porque se trata de medidas sencillas, de bajo costo y que le otorgan mucho bienestar al paciente en general».

## Diario MauleHoy

Director & Representante Legal:  
RODOLFO ESPINOZA ROJAS  
Fono: 71 2 221393

Calle 8 1/2 Sur 1580-A en Talca  
Calle Esmeralda 1253 - San Javier

www.maulehoy.cl

maulehoy@gmail.com

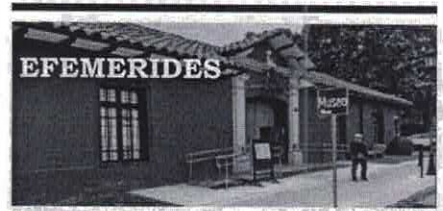
Cel.: +569 91703598

\* Impreso en: IMPRENTA JOVEN

### DATOS DEL DIA



Santoral: Matilde  
U. de Fomento: \$36.972,04  
U.T. M. Marzo \$64.793  
IPC Mes de Febrero 0,6%



### 14 de Marzo

1814 En Junta plena de Corporaciones, presididas por el Supremo Director, se procede a designar Secretarios o Ministros de Gobierno, de Guerra y Hacienda e Intendente de Provincia para Santiago, y se fija el distintivo que, de su alto cargo, debe llevar el Director Supremo.

1818 El Director Supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, proclama en la Catedral de Santiago a la Virgen del Carmen como patrona de las armas chilenas y le frece un altar para que le otorgue el triunfo en la Batalla de Maipú. Este ofrecimiento daría lugar más tarde a la construcción del Templo volivo de Maipú.

1818 Tiene lugar el encuentro de Quechereguas entre patriotas y realistas, comandados por Ramón Freire y Mariano Osorio, respectivamente.

1859 Se libra la batalla de Los Loros, entre las fuerzas del Gobierno y las revolucionarias a las órdenes de Pedro León Gallo, en el punto así llamado, a 3 Kilómetros al norte de La Serena. Triunfan los revolucionarios.

1881 Llegan a Santiago 6.000 hombres que regresan de Lima, al mando del General Baquedano, siendo recibidos como vencedores de la Guerra del Pacífico en medio de delirante entusiasmo de la población.

1887 Se da el título de ciudad a Bulnes, que en 1834 se había fundado con el nombre de Larqui.

1915 Elecciones Parlamentarias Estos comicios marcaron un quiebre en el sistema de control caciquista y de cohecho imperante y fueron una de las más reñidas del periodo.

1955 Comienza a funcionar la Universidad Austral de Valdivia.

1965 Elecciones Parlamentarias Se efectuaron durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. El Partido Demócrata Cristiano logró una amplia mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado. La derecha política, por su parte, obtuvo su más baja votación en la historia del siglo XX.

### Vía San Javier a Constitución

## Volcamiento de carga de camión en Ruta L30-M

En la mañana de ayer se registró un volcamiento de carga de camión en

el sector puente Purapel, mas precisamente en la segunda curva en direc-

ción a San Javier. En el lugar por una supuesta mala maniobra el conduc-

tores del camión quedó semi-volcado con su carga esparcida en la ruta, en el lugar personal de Carabineros.

Diario MAULEHOY es un medio de comunicación responsables y serios a la hora de informar por ello más allá de hecho puntual que damos a conocer en esta Ruta se superan los límites de velocidad, basta con pasar por ella para darse cuenta que hay conductores que no respetan ni las demarcaciones de no adelantar, por ello la mayoría de los accidentes en esta ruta son responsabilidad de los conductores.



Para la comprensión lectora y otras competencias

# Establecimientos educacionales de Licantén mejoran estrategias con programa Puente Lector

Logros. Directivos y docentes del Liceo Bicentenario Augusto Santelices, el Liceo Técnico Alejandro Rojas Sierra y el colegio Doctor Manuel Avilés participaron de la iniciativa impulsada por la Fundación Educacional Arauco, en coordinación con el Daem local

Los liceos Bicentenario Augusto Santelices y Técnico Alejandro Rojas Sierra, además del colegio Doctor Manuel Avilés, iniciaron este año escolar con nuevas herramientas incorporadas al aula para fortalecer las habilidades de comprensión lectora y el desarrollo de competencias en los estudiantes. Esto, tras participar en el programa Puente Lector impulsado por la Fundación Educacional Arauco, en coordinación con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), y que tuvo un exitoso cierre a comienzos de año.

En la jornada de clausura, en la que participó la directora ejecutiva de la Fundación Educacional Arauco, Isidora Recart, se conocieron los resultados de la evaluación final que relevaron los logros alcanzados en el programa que se ejecutó en el periodo 2021-2023, identificando elementos para seguir consolidando e incorporando en el trabajo con los estudiantes, prin-

cipalmente con foco en el desarrollo y planificación de clases con elementos asociados al diseño de tareas desafiantes, utilización de estrategias de comprensión lectora y el diseño de trabajo en grupo pequeño. Todas estas herramientas entregadas se han ido incorporando en el aula y requieren implementarse como prácticas institucionalizadas.

Los docentes y directivos de los establecimientos participantes valoraron la iniciativa de la Fundación Educacional Arauco.

«Nos ha servido mucho para fortalecer nuestra educación hacia los niños. Instaurar todas estas herramientas dentro de la sala de clases ha sido didáctico. Ya se ha enseñado todo de una forma muy fluida hacia nosotros y también poder pasaría bien dentro de la sala de clases», dijo Jeannette Aravena, profesora de segundo ciclo de Lengua, en el colegio doctor Manuel Avilés.

La docente añadió que «vemos niños más con-



tentos, vemos niños con instrucciones mucho más claras. Entonces todo esto sin duda ha sido un fortalecimiento hacia nuestra carrera docente».

### SOCIO ESTRATÉGICO

Desde el DAEM también hay una mirada positiva hacia este trabajo colaborativo con la Fundación Educacional Arauco.

«Consideramos a la Fundación Educacional Arauco, un socio estratégico de nuestra red educativa municipal, acá en la comuna de Licantén», señaló Celín Chiple, directora del DAEM, apuntando que «este programa buscaba instalar capacidades tanto a nivel directivo, pero principalmente en nuestros docentes, para generar estrategias que fueran más efectivas al mo-

mento de lograr este tipo de aprendizaje».

«Creemos que este programa ha sido de gran ayuda, una gran experiencia para nuestros docentes y el compromiso nuestro como administración es seguir impulsando los conocimientos adquiridos», agregó.

Por su parte, Alejandra Garrido, profesional de Fundación Educacional Arauco, a cargo de la implementación del programa Puente Lector, destacó que «durante estos años hemos podido compartir desde lo profesional y desde lo humano dadas las experiencias que han acontecido durante estos años. Existe admiración por la fortaleza demostrada para dar continuidad a los desafíos que plantea educar en

tiempos de crisis y lograr resultados en sus estudiantes».

«El programa quiso aportar y colaborar en ello poniendo foco en el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora con prácticas de aula que permitieran instalar capacidades de enseñanza en docentes. Es así como la colaboración estuvo en la base del trabajo nutriendo conversaciones y espacios de formación docente, se compartieron elementos que permitirían planificar clases más desafiantes, con interacciones no solo docente-alumnos, sino entre pares enriqueciendo la construcción de significados y profundizando en la comprensión de ideas y de conocimientos nuevos.

Las estrategias de comprensión lectora permitieron desarrollar recursos para acceder a diversidad de textos narrativos, informativos y argumentativos», explicó.

### APOYO EN TEXTOS

Además, en la ocasión se realizó la entrega y reposición de los textos asociados al desarrollo de la estrategia de Plan Lector en el Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela, ya que los libros anteriores se perdieron con las inundaciones del año pasado. Este recurso que se traduce en 1.000 libros, desde NT1 a 8° básico, van en directo beneficio de los estudiantes del Liceo, aportando con ello al desarrollo del gusto, hábito y habilidades lectoras.

## En San Javier Presidente Boric visitó y reinauguró colegio incendiado

El Presidente Gabriel Boric visitó la mañana de este martes el Colegio Gerónimo Lagos Lisboa, en San Javier, Región del Maule, para revisar las obras de reparación, luego de que un incendio destruyera el 60% de las dependencias del establecimiento en 2022, y cuyo costo total bordeó los 560 millones de pesos.

«Quiero decirles que como Gobierno y como generación estamos comprometidos con mejorar la educación pública y la semana pasada tuvimos buenas noticias a ese respecto. La educación pública tuvo buenos resultados en el Simce y estamos acortando las brechas con la educación privada», señaló el Mandatario. «Además, tuvimos el Plan de Reactivación Educativa en donde

logramos llegar al nivel que estábamos pre pandemia, porque ustedes saben que la pandemia afectó mucho los niveles de enseñanza», agregó.

«Estamos mejorando la revinculación educativa de los chicos que salieron del colegio, que no están en las escuelas, yendo a buscarlos a las casas porque sabemos que la educación es la mejor forma de construir una mejor sociedad», dijo.

Las obras del proyecto de conservación incluyeron la recuperación del comedor, reemplazo del sistema eléctrico, reparación de salas y zonas de desplazamiento, entre otros trabajos.

En 2023, 55 proyectos en 12 regiones fueron seleccionados como elegibles para su financiamiento, por un monto total de más de 18 mil millo-



nes de pesos.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, aseguró que «los recursos asignados a través de los Proyectos de Conservación de Emergencia del Mineduc permitieron de-

volver el establecimiento a una comunidad educativa». «Con esto hemos dado continuidad al servicio educativo, ya que nuestra prioridad es siempre garantizar el derecho a la educación de los ni-

ños, niñas, jóvenes y personas adultas», añadió.

Cataldo detalló que «la reconstrucción de esta escuela es un reflejo de que las instituciones funcionan, a pesar de los desafíos inherentes a la ges-

tión estatal, como Gobierno siempre priorizaremos el bienestar de las comunidades educativas, lo que tiene que ver con espacios de sana convivencia y protección».

El Presidente, que continuará su visita por la Región del Maule hasta este miércoles, afirmó durante la ceremonia que «me conmueve y me motiva ver el orgullo por nuestra educación pública porque esta escuela representa algo que es muy profundo en nuestro país».

«Es en el colegio, es en la escuela en donde podemos entendernos como personas que somos iguales, que tenemos los mismos derechos y que desde acá se están formando los futuros líderes del país», cerró el Mandatario.

## Diario Maule Hoy



## Verónica Rebolledo Aguirre y su Emprendimiento K'MAKI

Diario MAULEHOY y «Prefiera el Maule» son parte de una alianza publicitaria destinada a proyectar a los pequeños emprendedores y sus creaciones, con el objetivo de que puedan dar a conocer su actividad y tener mayores clientes, en esta ocasión es el caso de Verónica Rebolledo Aguirre y su Emprendimiento K'MAKI, esta es su entrevista:

¿Cómo nace tu emprendimiento?

K'MAKI viene de "hacer con las manos" Mi emprendimiento, nace de mi pasión y amor por las plantas. Cuando me fui a San Javier hace 7 años, tuve que contratar un camión solo para trasladar mis plantas, y fue ahí donde me di cuenta y dimensiones la cantidad y distintas variedades de plantas que tenía, lo que me llevo e impulso a decidir darle un fin comercial a esta pasión. Así comencé a crear los minijardines y arreglos de suculentas. No todo fue tan fácil al segundo año se cayó un árbol sobre el primer vivero, luego sobrevivimos a las inclemencias del clima, y desde hace casi 2 años pudimos levantar el nuevo invernadero, lo que da el impulso para que naciera K'Maki.

¿Qué es lo que ofrece al público?

En K'MAKI, puedes encontrar Mini Jardines y arreglos de suculentas tenemos más de 50 variedades, en diversos tamaños y estamos experimentando con reproducir algunas plantas de jardín, como rosas, hortensias y agapantos. Cada arreglo o mini jardín es una versión única, a pesar de que se pueden realizar a pedido, en diversos formatos y tamaños.

¿Qué es lo que más te gusta de lo que haces?

El resultado de la mezcla entre lo natural y creativo, trabajar con las manos me hace feliz, pintar, cocinar, pero sobre todo poner mis manos en la huerta.

¿Quiénes te han ayudado a conseguir formar lo



que tienes?

Mi familia, Mis padres que me cedieron este pedacito de cielo, mis hijos que son la alegría, energía y el motor de mi vida y mi Amore, que me apoya en todo, acompaña, empuja, levanta y abraza.

¿Cómo te proyectas en 5 años más?

Con una empresa formalizada, con trabajadores, con un huerto e invernadero tecnificado y continuar en el camino de la producción y reproducción agroecológica.

¿Cómo ves el crecimiento de los emprendedores en el Maule?

Chile por esencia es un país de emprendedores, es así como son parte importante de la economía nacional, en el caso del Maule, las Pymes, cumplen una función fundamental para la economía regional, potenciando el crecimiento y fomentando la inversión y economía local, generando diversas oportunidades y por sobre todo poniendo en valor nuestra región.

¿Qué es lo que más orgullo te da de ser maulina?

El Maule es una de las regiones más ricas y diversas de nuestro país, compuesto por un territorio fértil y cautivador, que ofrece el mejor vino, fruta, y verduras, donde podemos encontrar la verdadera identidad del corazón del campo chileno. El Maule profundo, nos otorgó una gran herencia; el ingenio, piedad, amabilidad, generosidad y resiliencia que nos caracteriza, pero por sobre todo el Maulino es gente de trabajo y emprendedora.

Cuna de artistas y poetas que han sido inspirados por la belleza de nuestra geografía, lo fértil de los campos, sus ríos que lo cruzan y la gente que lo habita.

Soy orgullosa de mi región y de ser Maulina.

¿Qué es lo que más te gusta de Preferir el Maule?

La capacidad de convocar y generar redes entre los diversos talentos y emprendimientos del Maule, fomentando el desarrollo local, a través de la puesta en valor de la identidad del Maule, de esta forma ha sido un espacio que ha dado la oportunidad de visualizar los talentos regionales en diversas áreas, habilidades y aptitudes.

Para sus contactos: Verónica Rebolledo Aguirre, Emprendimiento K'MAKI - Instagram del emprendimiento @k\_maki\_

## Municipalidad de Curicó actúa con firmeza ante presunto caso de corrupción



En respuesta a recientes denuncias sobre presunta corrupción dentro de la Municipalidad de Curicó, que involucra a un funcionario que prestaba servicios como Inspector municipal, quien habría

recibido dinero mensualmente de parte de comerciante con la finalidad de no ser fiscalizado, el alcalde de la comuna Javier Muñoz Riquelme y el director jurídico, Juan Barrera, han emitido declaraciones enfatizando la firme postura de la administración municipal en contra de cualquier acto que menoscabe la integridad y la fe pública.

El jefe comunal expresó su preocupación ante esta situación, calificándola como «extremadamente delicada», desta-

cando la importancia de actuar con celeridad y contundencia. «Esto es grave, deshonra la labor del funcionario público en términos generales, y por lo tanto también se tiene que hacer una firme señal respecto de cualquier persona que pueda estar siendo objeto de este tipo de situaciones, que no vamos a tolerar y no vamos a permitir ningún tipo de situación que deshonre el compromiso que los funcionarios públicos tenemos con la ciudadanía y que genere un atisbo de

susplicacia respecto del correcto actuar de muchas y muchos funcionarios públicos a lo largo de todo el país», afirmó Muñoz.

La denuncia inicial fue realizada el 16 de enero por parte del jefe de inspectores municipales, esta información fue inmediatamente puesta a disposición del equipo jurídico de la municipalidad, que presentó una querrela ante el Ministerio Público al día siguiente, el 17 de enero del presente año.

El director jurídico de la municipalidad, Juan Barrera, explicó el estado actual del proceso tras la denuncia inicial. «Esa situación el jefe de inspectores la puso en conocimiento del director de servicios operativos, quien remitió todos los antecedentes al alcalde para los efectos de evaluar las acciones a seguir y por instrucción del alcalde la dirección de asesoría jurídica de inmediato realizó la denuncia respectiva ante el Ministerio Público por el delito de cohecho previsto y sancionado en el artículo 238 bis del Código Penal. Paralelamente a eso también el alcalde de inmediato dispuso la instrucción de un procedimiento disciplinario ten-

diente a establecer la responsabilidad administrativa del inspector denunciado», señaló.

Actualmente, tanto el Ministerio Público como la municipalidad están llevando a cabo investigaciones separadas sobre el asunto. Barrera subrayó que son responsabilidades distintas, refiriéndose a las consecuencias penales y administrativas que podrían derivarse del caso.

El alcalde Javier Muñoz Riquelme reafirmó el compromiso de la Municipalidad de Curicó en la lucha contra la corrupción. «Quiero insistir que nosotros no vamos a tolerar ni permitir ningún atisbo de corrupción en esta Municipalidad», declaró, agregando que «cualquier antecedente que llegue a nuestro poder lo vamos a poner en forma inmediata a los tribunales y al Ministerio Público donde correspondan».

La administración municipal de Curicó está comprometida a cooperar plenamente con las autoridades competentes durante el desarrollo de las investigaciones, y a tomar las medidas necesarias para garantizar la transparencia y la integridad en todas sus operaciones.

## En Pencoahue celebró "Día Internacional de la Mujer"

La Ilustre Municipalidad de Pencoahue, a través de la dirección de Desarrollo Comunitario y el programa Mujeres Jefas de Hogar, el pasado viernes 8 de marzo realizó un interesante y emotivo seminario en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" el cual fue impartido por la fundación "Lámpara" y tuvo como finalidad, reflexionar sobre el origen de esta conmemoración, el desarrollo de la autoestima y la inteligencia emocional.

El seminario "ELEVATE 8M" se convirtió en un espacio de reflexión sobre los avances significativos en reconocimiento, valoración, igualdad y equidad de género, así también, fue oportunidad para poner con énfasis en las diversas necesidades y presiones sociales que aún tienen muchas mujeres. ????

Fortalecer y promover la autonomía económica de la mujer Pencoahueña, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos, asimismo, ayudar a las mujeres a identificar y

potenciar su autoestima para vivir de una manera más integrada y plena, han sido los objetivos del alcalde, José Miguel Tobar.



Linares

# Presidente encabeza la entrega de 318 viviendas del conjunto habitacional «Parque del Sol»

Junto al alcalde de Linares, Mario Meza; la subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta; la gobernadora de la Región del Maule, Cristina Bravo; y el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, realizó un recorrido por la nueva vivienda de Alexandra Valderrama antes de participar de la entrega de llaves a 4 de las 318 familias beneficiadas con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 y que podrán mudarse al conjunto habitacional Parque del Sol II de Linares.

Este proyecto contó con una inversión total de obra de más de 12 mil millones de pesos. Tiene una superficie que supera los 80 mil m<sup>2</sup>, equipamiento comunitario con accesibilidad, y servicios

en su entorno. Según la cantidad de integrantes de cada grupo familiar, las viviendas pueden ser de dos pisos e, incluso, existe un modelo de un piso para personas con movilidad reducida.

En la actividad, el Presidente de la República destacó el avance del Plan de Emergencia Habitacional que encabeza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. "A nivel nacional seguimos avanzando firmes en una meta que nos pusimos y que cuando lo hicimos nos dieron que era imposible, que era demasiado ambiciosa, la de construir durante nuestro Gobierno 260 mil viviendas. Ya llevamos del orden de las 110 mil y en la Región del Maule hemos cumplido cerca del 70% de esa meta. Por lo tanto, en la Región del Maule no sólo la vamos a cumplir, sino que la vamos

a superar. Y a nivel nacional vamos a cumplir las 260 mil viviendas construidas, que es más de lo que se ha hecho en todos los últimos periodos", afirmó el Mandatario.

La meta a nivel nacional del Plan de Emergencia Habitacional es llegar a 260.000 viviendas construidas. A la fecha, lleva un avance de más de 109 mil viviendas terminadas. De ellas, 11.571 corresponden a la Región del Maule, donde la meta es de 16.667 viviendas. Es decir, un avance de más del 69%.

Luego de la entrega de llaves, el Presidente Gabriel Boric también recaló algunas de las actividades realizadas durante su visita a la región. "Era necesario y nuestro deber también venir con buenas noticias. Contarles que estamos fortaleciendo los Trenes para



Chile y los ramales que van a llegar también a su ciudad, fortaleciendo el tron de Santiago a Curicó y a Talca; que acabamos de entregar un hospital de primer nivel en Curicó; que entregamos una subcomisaría en Longavi; que vamos a estar inaugurando un teatro en Constitu-

ción y en Linares vamos a tener una reunión con todos los alcaldes del Maule Sur para conocer directamente cuáles son las necesidades, cuáles son las cosas pendientes que tenemos, porque no estamos solamente para alegrarnos por los hechos, sino también para asumir

más compromisos y redoblar los esfuerzos de mejorar vuestra calidad de vida (...) vecinos y vecinas, estamos avanzando en mayor dignidad, en mayor justicia, en mayor igualdad para el pueblo de Chile y porque a ustedes no debemos, es por eso que estamos aquí".

## Contraloría detectó graves fallas en Senapred durante inundaciones en el Maule

La Contraloría detectó graves fallas del Senapred en la alerta de emergencia durante el paso de un sistema frontal por la región del Maule en junio de 2023. En ese entonces, las fuertes lluvias provocaron el desborde del Río Mataquito.

Según los reportes oficiales, con esta emergencia, un total de 1.698 viviendas resultaron destruidas y 19 puentes cortados, especialmente en Curupió y Licantén. Comunas en donde el agua ingresó hasta el sector céntrico de la ciudad.

Tras lo sucedido, el diputado de Evópoli, Jorge Guzmán, pidió a Contraloría investigar eventuales irregularidades y falta de protocolos preventivos.

En particular, Guzmán apuntó a la falta de activación del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), de forma oportuna,



agregando que habrían existido eventuales fallas en la Dirección General de Aguas (DGA) de la Región del Maule. Lo cual, derivó en una inacción de los mecanismos correspondientes.

**NO HUBO ALERTA**  
La Contraloría realizó diversas indagatorias y logró constatar que "el Senapred no efectuó la alerta o aviso masivo por amenaza de inundación mediante mensajería SAE

a los teléfonos móviles de los habitantes de los territorios afectados en las comunas de Rauco, Hualañé y Licantén".

En ese sentido, destaca que se desconoce "el fundamento técnico que conllevó al servicio a no alertar a la población frente a un potencial riesgo de inundación, lo que no se aviene a lo establecido en

el Manual Operacional del Sistema de Gestión de Emergencia: Sistema de Alerta de Emergencia".

"Por consiguiente, dicha entidad deberá adoptar las medidas que correspondan, a fin de ajustar su actuar, en lo sucesivo, a lo establecido en el Manual Operacional del Sistema de Alerta de Emergencia", se indica en el documento.

**AUSENCIA DE UN PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

Por último, se constató que, a diciembre de 2023, Rauco y Hualañé no cuentan con un plan comunal para la gestión de riesgo de desastres, que tiene por objetivo contar con una planificación multisectorial, que aborde amenazas de riesgo presentes en la comuna,

como lo es, por ejemplo, el riesgo de inundación por el aumento del caudal del río Mataquito.

"Se verificó que Senapred no ha elaborado en coordinación con las municipalidades de Rauco, Licantén y Hualañé, el Gobierno Regional del Maule, y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, los mapas de riesgo que representen las amenazas y vulnerabilidades que afectan a esas comunas y se visualice las

áreas o el territorio expuesto a amenazas que representen eventuales riesgos de desastres de origen natural, a fin de cautelar el bienestar y salud de las personas", se indica.

No obstante, en relación con estos dos resultados, Contraloría estableció que "ello no corresponde a una observación propiamente tal, sino que a una constatación de hecho, relacionada con la gestión de riesgos de desastres".

### EXTRACTO

Juzgado de Letras de San Javier, en causa Rol V-6-2020 "BRITO/BRITO", resolvió con fecha 8 de mayo de 2023: Que SE CONCEDE, CON BENEFICIO DE INVENTARIO la POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA TESTADA quedada al fallecimiento de don FLAVIO ADRIAN BRITO GONZALEZ, C.I. N 2.278.072-7, chileno, soltero, agricultor, fallecido con fecha 20 de julio de 2006, en la ciudad de Villa Alegre, defunción que se encuentra inscrita bajo el número 25 del Registro correspondiente al año 2006, de la Circunscripción de Villa Alegre, del Registro Civil e Identificación de Chile, a don RAUL ADRIAN BRITO PEREZ, C.I. N 6.946.962-0, jubilado, domiciliado en Sector de Colbungo s/n, Villa Alegre, en calidad de heredero universal de todos los bienes del causante, según testamento abierto de fecha 07 de mayo de 2000, otorgado en la Notaría de Linares, ante el Notario don Hernán Cuadra Gazmuri. MINISTRO DE FE

### SE VENDE O ARRIENDA CASA

11 y 1/2 Sur 6 y 1/2 Ote N° 31  
Pasaje Los Cantares  
Población Brilla El Sol Talca  
400 metros cuadrados terreno Casa habitable Central cerca supermercado Carabineros, Colegios, Jardín Infantil, Locomoción a metros Parque Piduco, 10 minutos Centro de Talca.  
9 82 04 68 47 - 9 82 67 58 62



# OTECARS

## SERVICIO AUTOMOTRIZ

Reservas de Atención  
+56 9 8199 1369

OTECARS SERVICIO AUTOMOTRIZ  
REPARACIONES EN GENERAL

# SEMILLA inicia de CORFO abrió primeras convocatorias regionales 2024 que incluyen al Maule

**Arica y Parinacota, Coquimbo, Maule y Magallanes, son las primeras regiones en lanzar un llamado local para apoyar emprendedores y emprendedoras en la puesta en marcha de nuevos negocios en etapa de idea o con algún prototipo ya desarrollado, pero aún sin ventas.**

Durante este año, el emblemático programa **Semilla Inicia de Corfo** tendrá convocatorias locales, lideradas por las Direcciones y/o Comités Regionales a lo largo del país. Arica y Parinacota, Coquimbo, Maule y Magallanes fueron las primeras regiones en abrir postulaciones a este instrumento para apoyar emprendedores y emprendedoras

en la puesta en marcha de nuevos negocios en etapa de idea o con algún prototipo ya desarrollado, pero aún sin ventas.

«Esta apertura se enmarca en el proceso de descentralización que la Corporación tiene como pilar junto al enfoque de género, digitalización y sustentabilidad. Así se enfatiza el enfoque local, fomentando la creación y

el desarrollo de emprendimientos en el territorio, dotándolo de mayor autonomía en la toma de decisiones, complementándose, al mismo tiempo, con otros llamados a nivel nacional», comentó Pablo Elvenberg Aleuy, Director Regional (s) de Corfo.

Entre los requisitos de este llamado **Semilla Inicia de Corfo** dirigida, exclusivamente, a emprendimientos de las cuatro regiones ya mencionadas es que deben ser proyectos innovadores, sostenibles y con alto potencial de crecimiento, que estén en fases iniciales de crecimiento (sin ventas). Además, las ideas de negocio que se postulen pueden apuntar a distintas industrias o sectores



productivos.

Cofinanciamiento y aportes adicionales.

Corfo apoyará los proyectos seleccionados con un subsidio de hasta 75% del costo total, con un tope de \$15 millones. En

el caso que los emprendimientos sean liderados por mujeres, se otorgará un 10% adicional en el cofinanciamiento.

La convocatoria de **Semilla Inicia de Corfo** estará abierta hasta el 02

de abril a las 16.00 horas. Para mayor orientación en el proceso de postulación, se realizarán charlas transmitidas online vía Youtube de Corfo, donde se darán lineamientos básicos para guiar oportunamente a quienes quieran participar de estos llamados.

Las fechas de estas orientaciones son las siguientes:

«Revisión del programa y el formulario de postulación» 13 de marzo desde las 11.00 horas  
«Errores comunes al momento de postular» 27 de marzo desde las 11.00 horas

Para más información sobre esta convocatoria, sus plazos y requisitos, visitar el sitio web de Corfo

## Alcaldesa de Cauquenes visita obras de reparación de veredas

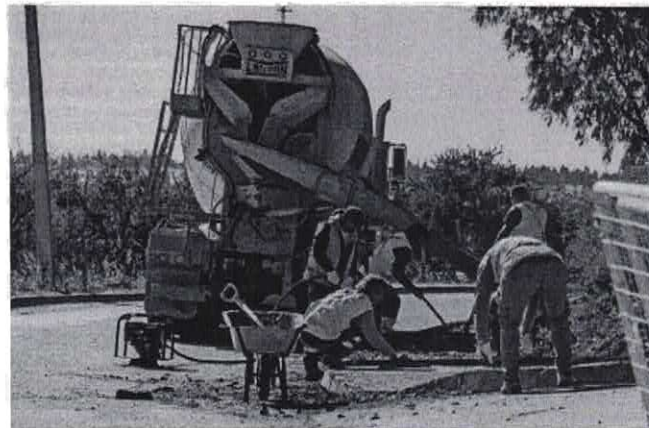
En una iniciativa sin precedentes la Municipalidad de Cauquenes con recursos propios al día de hoy ha reparado y rehabilitado más de 12 mil metros de veredas en diversos sectores de la ciudad. La implementación de este ambicioso programa de trabajo que forma parte de los lineamientos estratégicos de la gestión liderada por la alcaldesa Nery Rodríguez y comenzó a ejecutarse a fines de 2022 en el sector de Santa Sofía

La alcaldesa Nery Rodríguez visitó este lunes el inicio de las obras en la Población Avila, donde prácticamente la totalidad de las veredas serán reparadas muchas de las cuales se encuentran en

un estado de abandono total por décadas.

El financiamiento para estas obras proviene de recursos propios del municipio, lo que ha permitido una ejecución ágil y eficiente. Gracias a esta inversión histórica, se han reparado y rehabilitado miles de metros de veredas en diversos sectores, incluyendo Tres Pailos, Santa Sofía, acceso Pasarela Población Fernández, Calle Victoria, Población Retulemu, entre otros. Recientemente, se ha completado la reparación de la totalidad de las calles prioritarias por la comunidad en la Población de La Unión, así como en la Población Avila.

En este sentido la jefa comunal insistió en el llama-



mado a la comunidad a seguir confiando en la

Municipalidad de Cauquenes aportando con accio-

nes como obtener el Permiso de Circulación, pa-

gar patentes comerciales y otros derechos territoriales ya que «de esta forma se aporta al crecimiento de la comuna y a una mejor calidad de vida de todas y todos».

La alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez reafirmó su compromiso con el bienestar de los habitantes de Cauquenes y aseguró que continuará trabajando incansablemente para mejorar la calidad de vida en la ciudad. Estas obras de reparación de veredas no solo mejoran la estética urbana, sino que también promueven la seguridad y accesibilidad peatonal, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad.

## AVISOS LEGALES sólo en DIARIO MAULE HOY

- \*Más Rápido
- \*Más Económico
- \*Más Fácil y más leídos

Llámenos al...

**71 222 13 93**

email: maulehoy@gmail.com



www.maulehoy.cl



## Gobernadora Regional se reunió con Embajadora de Japón en Chile

*En la instancia, la Gobernadora Regional, se reunió con la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Japón en Chile, Ito Takako, para potenciar la cooperación del país asiático con el desarrollo en la región.*

La Gobernadora Regional, Cristina Bravo, mantuvo una reunión de coordinación con la primera embajadora mujer de Japón en Chile, Ito Takako, para seguir potenciando la cooperación de ambos países en diversas materias.

Una vez concluida la reunión, la Gobernadora señaló que, «afortunadamente varias de las prioridades que existen desde Japón, se cruzan y se relacionan con las que tenemos nosotros, como por ejemplo, en materia de salud, en materia de violencia de género, de conectividad, de caminos básicos, de hecho a través de la AGCI, nos están llegando convocatorias para que los municipios de la región puedan postular a iniciativas que dicen relación con tener carros de bombas para bomberos, también equipos para hacer ecografías, como el que entregaron ayer en la comuna de Parral y hoy día entregan en la comuna de Cauquenes, equipamiento móvil que permite avanzar en materia de Oftalmología».

«Para nosotros es fundamental afianzar la relación que tenemos con la embajadora de Japón, porque además permite que abordemos varios temas que son prioridades para la región del Maule, en materia de seguridad pública, de salud, de atención hacia las mujeres en relación a la violencia, que van de la mano con las

prioridades que tenemos nosotros para la región del Maule», agregó la Gobernadora, Cristina Bravo.

Por su parte, la Embajadora Ito Takako, declaró que, «Nos alegra mucho poder entregar dos proyectos a dos comunidades del Maule, en ese sentido estamos muy contentos, sin embargo, de aquí en adelante, queremos profundizar mucho más el conocimiento de la región del Maule, para profundizar nuestra relación entre la región y Japón».

Otro de los ejes abordados durante la reunión,

fue la contribución del Gobierno Regional, con las inversiones en seguridad pública, en donde se destacan, más de \$20 mil millones para la construcción de subcomisarias y la entrega de vehículos nuevos a Carabineros, en la que se planea concretar la compra de un helicóptero para la institución, además de la contribución para que la PDI materialice su laboratorio de criminalística, y la inversión de \$2 mil millones al Ministerio Público, para la persecución de los delitos en la región.



### REMATE JUDICIAL

Lunes 18 Marzo 2024 a las 12:00 Hrs.  
7 Oriente N°1846 (7 y 8 Norte)

ORDEN: 3° Juzgado de Letras de Talca

Rol: C-3372-2019

«BCI con Bustos»

AUTO «NISSAN» Año 2017

Mod. NEW SENTRA SENCE 1.8

PATENTE: JSZP12-2

COLOR: PLATEADO - PLATA

PAGO CTDO. Comis. + Impt.,

Garantía: \$500.000 (billetes)

MARIO BRAVO T. Martillero P. 204

## CONCURSO INTERNO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VILLA ALEGRE



Conforme a lo dispuesto en el art. 18 Inciso final del decreto 5, que reglamenta los concursos internos regulados en la Ley 21.308, indico que: mediante Decreto Alcaldicio fue aprobado el listado definitivo de quienes fueron seleccionados en la convocatoria 2023.

CAT	NOMBRE	APELLIDO	PUNTA PREGUNTES	PUNTA	POSTULANTE SELECCIONABLE PARA CONSTATACION INDEFINIDA
A	FABRIZIO	JARABRAN MUNOZ	523,3	44	SI *
A	ISAIAS	ARRIETA ALVARADO	472,7	44	SI *
B	DAVID	GONZALEZ SOTO	1316,4	44	SI *
B	JAVIER	ESPINOZA URIBE	1017,2	44	SI *
B	PAULO	ROJAS GONZALEZ	996,8	44	SI *
B	JORGE	PAREJA LOBOS	966,5	44	SI *
B	MARIA	ENCINA SAEZ	696,9	44	SI *
B	NICOLE	DREWS LARA	693,4	44	SI *
B	ANITA	DOMINGUEZ SEPULVEDA	686,1	44	SI *
B	MARCO	CANCINO EULUPI	685,4	44	SI *
B	SOFIA	YANEZ TEJO	658,7	44	SI *
B	ELIA	JADUE LARA	646,7	44	SI *
B	PAOLA	SEPULVEDA JARA	614,2	44	SI *
B	JORGE	DEL CAMPO POBLETE	589,2	44	SI *
B	XIMENA	SAEZ PINCHEIRA	575,3	44	SI *
B	PAULA	BARRUETO SOLAR	552,6	44	SI *
B	JUAN	LEON HERNANDEZ	372,2	44	SI *
C	RONNY	CONTRERAS ESPINOZA	1459,4	44	SI *
C	MAISTER	CANALES MARIAGUALA	1202,2	44	SI *
C	IRIS	PARRA LAGOS	1082,0	44	SI *
C	MERCEDES	MEZA ORELLANA	968,3	44	SI *
C	CAMILA	GALDAMES PARADA	946,5	44	SI *
C	ESCARLETT	SAN MARTIN GONZALEZ	918	44	SI *
C	FELIPE	DOMINGUEZ MUNOZ	780	44	SI *
C	KARINA	REYES CID	752,8	44	SI *
C	PAULA	HERNANDEZ DONOSO	724,4	44	SI *
C	LUCIA	ZAPATA BAHAMONDEZ	711,4	44	SI *
C	VALESKA	SANCHEZ HERNANDEZ	686,7	44	SI *
C	TAMARA	RAMIREZ GONZALEZ	651,8	44	SI *
C	JANIS	CASTRO PINOCHET	619,5	44	SI *
C	DANIELA	CHAMORRO PINOCHET	597,9	44	SI *
C	YENIFER	LOBOS FUENTES	584,4	44	SI *
C	RICHARD	BASUALTO GALDAMES	573	44	SI *
C	MARINA	SALAZAR GONZALEZ	572	44	SI *
C	DENISA	FUENTES YEVENES	564,7	44	SI *
C	ANA	LEIVA VILLANUEVA	552,4	44	SI *
C	CARLA	VALDIVIA BASCUNAN	544	44	SI *
C	JAVIERA	VARGAS MOYA	492,7	44	SI *
C	JORGE	VALLADARES GUTIERREZ	492,5	44	SI *
C	AMBAR	JAQUI MALDONADO	491,5	44	SI *
C	DEISSY	RIVERA NARVAEZ	488,5	44	SI *
C	MARIA	VILLALOBOS FLORES	480,4	44	SI *
C	DANIELA	SEGUEL PINOCHET	441,7	44	SI *
C	CARMEN	SEPULVEDA CARRASCO	401,2	44	SI *
E	ELIZABETH	PALMA CARDENAS	956,6	44	SI *
E	CARLA	ARAYA CARO	799	44	SI *
E	CLAUDIA	CHADEZ ALBORNOZ	755,6	44	SI *
E	MARIELA	GONZALEZ CANDIA	727,4	44	SI *
E	VALERIA	VEGA JORQUERA	683,6	44	SI *
E	MARIA	CANCINO MONTOYA	555,5	44	SI *
E	LETICIA	PEREZ FIGUEROA	495,1	44	SI *
F	DAVID	MORA NORAMBUENA	603,9	44	SI *
F	JHONNY	ESPINOZA HURTADO	534,2	44	SI *
F	CLAUDIO	GARCIA SANDOVAL	479,6	44	SI *
F	EZEQUIEL	LARA BAEZA	413,9	44	SI *
F	FERNANDO	SOTO TORRES	403,7	44	SI *

CAT	NOMBRE	APELLIDO	ESTADO POSTULACION
A	TAHIR	SAJJAD	INADMISIBLE. No cumple antigüedad
A	MERLYN	CONCHA AGESTA	INADMISIBLE. No cumple antigüedad
B	JAIIME	BRIONES JORQUERA	INADMISIBLE. No cumple antigüedad
C	JOSÉ	CÁCERES GODOY	INADMISIBLE. No cumple antigüedad
F	ADAN	SEPULVEDA NORAMBUENA	INADMISIBLE. No cumple antigüedad

Todos los participantes fueron notificados mediante correo electrónico con fecha 13 de enero del 2023, por ende, el plazo de aceptación conforme a bases terminó el día 18 de enero del 2023.

\* En el acto de notificación, se informó que el nombramiento de plazo indefinido se encuentra sujeto a la condición expresada en el art. 19 Decreto 5 «Finalmente, indicar que conforme a la misma norma, es necesario que al tiempo de notificación de esta comunicación cuente con la calidad de funcionario, pues en caso de haber terminado su contrato con la administración por cualquier causal, no será posible llevar a cabo su incorporación indefinida a la dotación municipal».

## Senda conmemoró Día de la Mujer en comunidad con un conversatorio

**Institución invitó a grupo de vecinas para dialogar sobre cómo abordar situaciones de consumo y la manera de hacer prevención**

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, SENDA Maule adhirió a la conmemoración con un conversatorio de la campaña «1412: Esto es sin Juzgar», que busca visibilizar situaciones de consumo problemático de alcohol y otras drogas, cómo los abordan las personas y sus entornos, buscan ayuda para iniciar el proceso de recuperación, y dar cuenta de que existe una red de tratamiento gratuita.

Para ello, convocó a un grupo mujeres, en su mayoría dirigentes vecinales, usuarias del programa parentalidad, adultas mayores, del sector San Francisco Il de La Florida

de Talca, quienes se congregaron en el salón parroquial junto a la Directora Regional, Ana María Rodríguez, y la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Morales.

A las asistentes se les ofreció un audio de la campaña para discutir sobre problemas de consumo, cómo abordarlos al interior en distintos espacios, fomentando la prevención y el involucramiento de las familias, la comunidad y el barrio.

El extracto elegido fue «Exigencias laborales» que narra la historia de Norma, una mujer de mediana edad, que se transforma en el único sustento económico de su familia,



después que su marido sufriera un accidente laboral. Con dos hijos jóvenes, se ve obligada a conseguir un segundo empleo, donde el consu-

mo de drogas se transforma en un mecanismo para mantener el intenso ritmo laboral. Posteriormente, hubo un diálogo en torno al testimonio

La presidenta de la Junta de Vecinos, María Luisa Guerrero, agradeció la visita de las autoridades y valoró estas instancias de diálogo y

aprendizaje para apoyar y orientar a personas en situación de consumo o bien prevenir factores de riesgo a los que puedan estar expuestos niños, niñas y adolescentes.

El Fono Drogas y Alcohol 1412 es una plataforma de atención telefónica que funciona desde el año 2000. Quienes llaman desde celulares o red fija reciben información y orientación de consejeros/as relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas. Esta plataforma de ayuda es la única que se especializa en la temática de alcohol y otras drogas.

El Fono Drogas está compuesto por un equipo profesional en la materia y con amplia experiencia en la atención de personas usuarias con problemas de consumo de sustancias.

**Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y Diputadas:**

## Aprueban en general proyecto que incentiva la gestión sostenible de los suelos

Se trata del SIGESS, una iniciativa impulsada por el Ministerio de Agricultura, que contribuirá a la recuperación y conservación de los suelos degradados, beneficiando a las y los pequeños y medianos agricultores del país.

El suelo es el mayor reservorio de carbono orgánico del planeta Tierra y juega un rol fundamental en la mitigación y adaptación al cambio climático, en la conservación de la biodiversidad y en los servicios ecosistémicos. Sin embargo, a pesar de su importancia, se estima que el 79% de los suelos tiene algún nivel de degradación y que casi la mitad se encuentra erosionado, producto de la contaminación, la deforestación y las malas prácticas agrícolas, entre otros factores.

Es en este contexto que el Ministerio de Agricul-



cultura impulsó el proyecto de ley "Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos (SIGESS)", el cual realiza una reformulación al SIRSD-S (el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios), que se ha ejecutado por más de una década en distintos territorios del país.

Durante meses, esta

iniciativa ha sido discutida en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados y Diputadas y hoy dio un gran paso: fue aprobada, en general y con unanimidad, por esta instancia.

Tras terminar la sesión, el subsecretario (s) de Agricultura, Wilson Ureta, valoró el resultado obtenido y su contribución. "Seguimos avan-

zando con esta importante iniciativa de nuestro ministerio, la cual contempla en su diseño nuevos elementos para enfrentar las exigencias del cambio climático, y tal como su nombre lo señala, será un sistema de incentivos dirigido a pequeños y medianos productores agrícolas, tanto para recuperar suelos ya degradados como para prevenir esta problemática a

futuro", señaló.

Asimismo, la directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), Andrea García, agregó que "vamos en la dirección correcta para lograr que se apruebe este proyecto que va en resguardo del suelo como patrimonio de nuestra soberanía alimentaria, incorporando de forma justa y equitativa a pequeños productores para la adopción de mejores prácticas para conservar y recuperar los suelos, que son la base de la producción agrícola".

Programa reformulado

El nuevo programa SIGESS contará con tres instrumentos. El primero es una bonificación que incentivará prácticas específicas en áreas de conservación y mejoramiento de suelos productivos, lo que abordará las

barreras económicas que enfrentan las y los agricultores para llevar a cabo estas acciones de gestión.

El segundo Instrumento considera capacitaciones y transferencia tecnológica a los productores agrícolas y el tercero un fondo comunitario para aquellos que resuelvan problemáticas en conjunto, como por ejemplo, las consecuencias generadas por los incendios forestales del verano y las inundaciones generadas por los sistemas frontales de junio y agosto en la zona centro-sur del país.

El SIGESS será ejecutado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), mediante planes de manejo elaborados por operadores acreditados, de acuerdo a sus lineamientos estratégicos.

### DIARIO MAULE HOY EN TODA LA REGIÓN

Todos los Domingos en su  
Diario MAULEHOY  
Avisos Económicos  
GRATUITOS  
vía WhatsApp



+569 2032 6645

# Tres detenidos y un vehículo recuperado en procedimiento en Curicó

En la ciudad de Curicó todo funciona bien a diferencia de otras comunas de nuestra Región del Maule, pues las cámaras de televigilancia son bien ocupadas en aclarar delitos y efectuar procedimientos con fragancia y más aún cuando se detiene y sacan a delincuentes de las calles como se detalla en el siguiente caso.

Tres detenidos por el delito de amenazas y lesiones, y un vehículo recuperado que tenía encar-

go por robo fue el resultado del trabajo coordinado realizado por inspectores de Seguridad Pública, cámaras de teleprotección de la Municipalidad de Curicó y Carabineros en Alameda Manso de Velasco, frente al Cerro Carlos Condell.

De acuerdo a los antecedentes dados a conocer, todo se originó cuando una mujer solicitó ayuda al personal del municipio que realizaba un patrullaje preventivo por las

proximidades del Cerro Carlos Condell, por cuanto estaba siendo amenazada por tres individuos que se trasladaban en un vehículo. Ante ello, se solicitó apoyo visual a la Central de Cámaras de Teleprotección dado que en el lugar existe un dispositivo, quienes además informaron que el vehículo involucrado tenía encargo por robo. Por lo que se coordinó la presencia de Carabineros, quienes concurren al lugar y adoptaron el procedimiento correspondiente.

Patrullajes preventivos

Respecto a ello, el alcalde Javier Muñoz señaló que este procedimiento es el resultado de las permanentes rondas preventivas que realizan los inspectores de seguridad pública y del trabajo colaborativo con Carabineros. «Es un trabajo que surge de las rondas habituales que desarrollamos en la comuna, donde se identifican personas con ciertos grados de agresivi-



dad, son captadas por nuestros equipos, se da aviso a Carabineros y se permite poder determinar finalmente que el vehículo en el cual transitaban algunas de estas personas tenía un encargo policial, uno de ellos tenía orden de detención».

La primera autoridad comunal dijo que el trabajo colaborativo con Carabineros permitió detener a estas personas y ponerlos a disposición de los tribunales como corresponde y del Ministerio Público. Creo, agregó, que este tipo de acciones son las que nos permiten ir

generando una tranquilidad a la comunidad de que estamos haciendo el trabajo correcto.

Trabajo colaborativo  
Por su parte, el director de Seguridad Pública Óscar Muñoz, manifestó que funcionarios motorizados fueron los primeros en prestar apoyo a la mujer afectada, así como realizar las coordinaciones que permitieron a Carabineros detener a las tres personas y recuperar el vehículo con encargo por robo. «Nuestro personal de seguridad pública motorizado en sus patrullajes preventivos por

lo que es la línea Alameda y Cerro Condell pudieron detectar en calle Prat con avenida Manso de Velasco una mujeres que estaban trenzadas en una riña, llega otro vehículo de donde bajan personas que también participan de la misma riña, por lo cual el personal solicita apoyo a través de la central cámaras, quienes también hicieron un trabajo fino a través de la cámara que se encuentra en el lugar, y solicitan la presencia de Carabineros, además entregan como insumo al personal de Carabineros, ya que el personal de seguridad pública así lo consideró consultar las patentes de uno de los vehículos participantes que mantenía encargo por robo»

Muñoz destacó que el procedimiento fue llevado a efecto íntegramente por nuestro personal de seguridad pública y con el apoyo claramente de Carabineros con su presencia pronta al lugar.



# Con nutrido programa de actividades Cauquenes conmemoró el día internacional de la mujer

Con un emotivo y significativo acto, la comunidad de Cauquenes conmemoró el Día Internacional de la Mujer lo que forma parte de un nutrido programa de actividades en el que se ha destacado el papel fundamental de las mujeres en la sociedad y su aporte a la igualdad de género.

La jornada comenzó con una ceremonia en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes, donde la Directora de DIDECO, Camila Orellana Loyola, se unió al personal de Gendarmería para evocar esta histórica fecha. Durante la ceremonia, las internas recibieron kits personales y fue-

ron informadas sobre el trabajo continuo que se llevará a cabo entre el CCP de Cauquenes y el Departamento de Equidad e Inclusión.

Paralelamente, se llevó a cabo una promoción de los programas municipales y servicios públicos en la feria libre de la Población Cauquenes. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la oferta programática de diversas oficinas, como Mujeres Jefas de Hogar, CEDIAM, el Programa de Prevención de las Violencias de Género, el centro de atención inicial de las violencias de género, entre otros.

Posteriormente, un

grupo de mujeres líderes fueron convocadas a una jornada de participación ciudadana, donde se impartieron capacitaciones y se llevó a cabo un trabajo de retroalimentación para nutrir la labor del Comité Municipal de Género. Esta actividad se realizó en la Plaza de Armas y contó con la presencia de la Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez, quien entregó importantes reconocimientos a destacadas mujeres de la comuna.

El evento también contó con la presencia del Delegado Presidencial Regional Humberto Aqueveque, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género

Claudia Morales Courtin, la Seremi del Trabajo Maribel Torrealba, miembros del Concejo Municipal y Directivos municipales, quienes destacaron la importancia de esta fecha para la justicia y la igualdad en los espacios sociales.

Esta conmemoración reflejó el compromiso de la comunidad de Cauquenes en la lucha por la igualdad de género y el reconocimiento del invaluable aporte de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Como parte de las acciones inspiradas en el 8M este miércoles continúan las actividades dedicadas a las mujeres. En

la Casa De La Cultura Cauquenes, a las 15:00 horas la matrona Teresa Rivas, quien es parte del equipo

de profesionales del Cesfam Ricardo Valdés expondrá sobre «Derechos Sexuales, Reproductivos.



## Carnicería DON GERMÁN

**Carnes de Primera Calidad**

Fonos: **73-2321274**

Chorrillos N°991 - esq. Pulluquén - San Javier  
Las Mejores Carnes de Vacuno y Cerdo  
Longanizas - Prietas y Arrollados

## CENTRO MEDICO «LOS ANDES»

Amplios Servicios Médicos

Pediatría	Podología
Medicina Interna	Fonoaudiología
Otorrino	Exámenes de Laboratorio
Cardiología	Tecnología Otorrino
Neurología	Audiometría
Genartria	Lavado de oídos
Medicina General	Kinesiología ECG
Traumatología	Holter de Presión Arterial
Ginecología	Holter Arritmia
Cirugía General	Radiografías y Ecografías
Psicólogos	
Nutricionista	

**Arturo Prat N°2798 - San Javier**  
**Fono: 443376210**

## RESTAURANT y EVENTOS

**3 platos y postre x \$5000**

**Pablo González**

Arturo Prat 2787-A San Javier

## En Mes de la Mujer: Equipo femenino pide más torneos de fútbol amateur

**Amantes del «deporte rey» acusaron «machismo» de algunos clubes y solicitaron apoyo al precandidato a alcalde de Talca, Sixto González, para masificar la disciplina.**

«Que se pongan los pantalones». De esta forma, la capitana del equipo «Juventud de Talca», Natalia Ortiz, llamó a sus pares varones a emparejar la cancha.

«A veces nos encontramos con machismo. A

algunos presidentes de clubes no les gusta mucho el fútbol femenino y se aporta de la boca para afuera, porque al momento de hacer las cosas, cuesta un poco más. Hay que ponerse los pantalones y apostar con más

ganas», señaló.

El precandidato a alcalde, Sixto González, recogió el guante y se comprometió a combatir las inequidades en la disciplina.

«Necesitamos sumar más talento femenino en todas las dimensiones y potenciar este deporte en nuestros barrios, entre niños y niñas, para que compitan en igualdad de condiciones. El fútbol femenino ha estado invisibilizado, pero observando este partido hoy, uno ve que hay muchas ganas de hacerlo crecer», sostuvo González, tras efectuar una donación de balones a la cancha.

En la misma línea, las jóvenes pidieron espacios que permitan a mujeres desde los 15 años, practicar fútbol amateur



de carácter competitivo y facilidades para conseguir estadios.

«Las mujeres somos capaces de jugar a la pelota, pero necesitamos más oportunidades», acotaron.

«El fútbol femenino tiene un rol muy importante que cumplir y para eso la institucionalidad, como el municipio y la Corporación de Deportes, debe impulsar, apoyar y entregar espacios, para que se

pueda desarrollar en los barrios esta actividad, que reúne a tanta gente y que fomenta la buena salud, tanto física como psicológica, y la recreación en familia», afirmó la carta edilicia.



## Rangers de Talca tendrá lesionados y suspendidos

Durante el campeonato de la Primera B, Rangers de Talca tendrá lesionados y suspendidos a Juan José Luvera, debe contar con alternativas.

Cuando ya van tres fechas, el Rojinegro es puntero e invitado, con nueve puntos y ya prepara para su próximo desafío.

Este encuentro será contra Barnechea, el lunes 18 de marzo, a las 18.00 horas, en el Estadio Lucio Fariña de Quillota.

### AUSENCIAS

Para ese lance, la entidad talquina tendría algunas ausencias por molestias físicas, como por ejemplo, Tomás Pavez, que se lesionó la rodilla en el partido de la serie de proyección (derrota 2-3 ante Cobresal).

Además, el volante Esteban Carvajal sufrió un golpe en la rodilla y el joven ariete Ricardo Concha, se recupera de una dolencia en el tobillo. En tanto, Gastón Rodríguez, con una molestia costal.

## Piloto talquino volvió a la escena nacional de Enduro

Tuvieron que pasar cuatro años para que el piloto talquino, Benjamin Herrera Ried, volviera a un certamen nacional.

Fue en la primera fecha del Nacional de Enduro, desarrollado en Portezuelo, Chillán, donde el maulino hizo su reestreno y, de la mejor manera posible.

El exponente de la capital regional del Maule, se quedó con el primer lugar de la prueba, a bor-

do de su Gas Gas, superando por casi un minuto al segundo y tercer lugar, Sebastián Taverne y a su primo, Camilo Herrera.

### CARRERA

«La carrera estuvo muy bien organizada, y el nivel de los pilotos chilenos realmente muy bueno. En algunas especiales estuvieron muy cerca de mis tiempos, así que muy contento por ese lado», comentó Herrera.

El piloto de Red Bull, que viene de un exitoso 2023, donde participó en el Campeonato Mundial de Enduro GP, y en paralelo en el torneo italiano de Enduro, donde, en esta última competencia, se ubicó en el sexto lugar, viene a radicarse a Chile, para sumarse a las fechas del circuito nacional, además de la mayor cantidad de fechas del campeonato mundial.

### GENERACIONES

En cuanto a las nuevas generaciones que pudo observar en este certamen, Herrera, acotó: «Están andando muy bien, como José Ramdohr, mi primo Camilo Herrera, Sebastián Taverne, y Jeremías Schiele. Pude ganar la carrera con buena distancia, así que contento y ojalá poder estar presente en las siguientes fechas».

## Palestino sufrió pero logró pasar en Copa Libertadores

Palestino sufrió hasta los penales para meterse en la zona de grupos de la Copa Libertadores. El cuadro árabe extendió la definición contra Nacional de Paraguay y desde los doce pasos César Rigamonti se alzó como la figura de la jornada.

Lo que de inmediato desató los festejos del elenco dirigido por Pablo «Vitamina» Sánchez. Situación que llamó la atención en redes sociales por una particular «tocada de oreja» contra su rival guaraní.

Es que Nacional fue un

rival duro de roer en el estadio El Teniente. Con goles de Duarte (44'), Gaona Lugo (48') y Alfaro (67') lograron remontar la llave. Incluso estuvieron clasificados por varios minutos. Hasta que llegó el descuento de Cristián Suárez en el 84' para llevar todo a los penales.

Por lo mismo, el elenco árabe decidió repasar

a su rival en redes sociales. Primero comentaron una publicación de la Copa Sudamericana.

«Felicidades, mucho éxito en la #Sudamericana 2024», indicaron escuetamente. Lo que realizaron a minutos del último penal fallado por los forasteros.




Fono 712671063 Contacto 987485022 - 982894421  
Programar y saludar \*56 995783703  
Correo: radio.oleajes@gmail.com Facebook: oleajesconstitucion



# Gastos de marzo: la planificación podría evitar sobreendeudamientos

Tal y como lo hacen las empresas, las familias deben presupuestar sus gastos anuales, en especial los compromisos de marzo. El propósito de esto será definir objetivos y metas que se desea alcanzar en un período particular. Para dicho fin se deben determinar los ingresos y egresos de la familia. Al tener claridad, con al menos un año de anticipación, se pueden reconocer los gastos a asumir y los ingresos con los que la persona contará.

Sobre cómo las familias chilenas afrontan los egresos de marzo y cuáles serían las mejores estrategias para aplicar, fue consultado el académico-investigador Dr. Guillermo Riquelme, quien reconoció que este es uno de los períodos de mayor gasto durante el año, asociados al pago de contribuciones, patentes, útiles escolares, matrículas y otros. Sin embargo, al ser gastos recurrentes, pueden ser proyectados en el año.

«De lo contrario la familia tendrá un déficit de ingresos respecto del gasto a realizar. Por ello, se aconseja tener una adecuada planificación, de al menos un año... Quizás lo más complejo de esto sea enfrentar estos mayores gastos de marzo, después de un descanso vacacional que habitualmente también reporta mayores gastos», aseveró.

Si esto ya no se ha cumplido, lo que podría ocasionar un déficit del presupuesto familiar, se tendrá que recurrir a fuentes de financiamiento que representen algún tipo de deuda, ya sea tarjeta de crédito o créditos de consumo directo.

No obstante, es importante tener en cuenta que todo financiamiento representa un costo adicional, por tanto, dicho costo tendrá un efecto en el presupuesto futuro y en las próximas planificaciones, lo que Riquelme describió que sería como «apagar un incendio con más bencina, sabiendo, por lo demás, lo caro que está la bencina».

Los créditos de consumo más caros y avances en efectivo pueden llegar a tasas cercanas al 40% anual, sobre el 3% mensual, cuyas cuotas comúnmente se pagan junto a deudas anteriores y gastos corrientes del

hogar, lo cual hace muy probable caer en morosidad, que consecuentemente implica mayores gastos por intereses y cobranzas.

«En la medida que se pueda optar por otro tipo de financiamiento, es preferible hacerlo. Como elegir el uso de algún ahorro familiar, a fin de cubrir este gasto extraordinario y equilibrar las finanzas familiares... También se puede evaluar si hay algún tipo de activos o bien que la familia pueda liqui-

dar o vender y obtener los recursos excepcionales. Así se evitaría el costo adicional de los intereses asociados al financiamiento de la tarjeta de crédito u otro instrumento similar», acotó.

También aconsejó consolidar las deudas con el banco en un único monto, a fin de mantener mayor orden en el pago.

Por lo general las deudas con el sistema financiero, como los créditos de consumo, tienden a ser menos costosas que

otros instrumentos como el financiamiento por tarjeta de crédito o avance en efectivo.

Respecto de los bonos que entrega el Estado durante el período de marzo, dados los gastos extraordinarios, señaló que «ha sido una política exitosa para paliar los gastos del mes. Pero no logra cubrir las necesidades de las personas, dado el aumento del costo de la vida».

Destacó iniciativas similares por parte de los empleadores, complementarias, que igualmente aportan a los gastos del mes, como la compra de útiles escolares.

Si bien esto no reemplaza las funciones de la planificación familiar, representa un apoyo.

Por tanto, es importante planificarse para anticipar la generación de recursos frente a estos mayores gastos.



**PUZZLE MAULEHOY** Por: Gonzalo Gutiérrez. / Periodista

*Foto	Quebrados Traduzcas	Entrar	*DT club
Pone			
Desafíos Oficial turco		Lantano	
Demostrativo pl. Barrio		Abuelo	
	Actinio		Papel
	Mínero		Salobre
Lateros			
Antilope			Aluminio
			Arete
Dos	Onda		Area
Falló	Balle español		Alfa
		Labran	
		Argón	
Omega	Ala		Primera letra Amperio
Completo	Tau		
			Ctaek

**HUMOR \* MAULEHOY**

**HOROSCOPO \* MAULEHOY**

**Aries:** Algunas emociones difusas podrían detener tu marcha hacia adelante. El desánimo podría afectar tu confianza, pero no te quedes estático y no te dejes abrumar por los fantasmas. Adopta una postura más optimista y resuelve los problemas a medida que se vayan presentando.

**Tauro:** Tu vida social enfrentará algunas crisis, te distanciarás de ciertas amistades y llegarán personas nuevas a tu vida. Hoy te ayudará alejarte de tu entorno y estar a solas contigo para evitar malos entendidos. No te aflijas porque los nubarrones desaparecerán pronto.

**Géminis:** El panorama de trabajo se presentará un poco incierto por lo que te servirá pedir asesoramiento y analizar la situación desde diferentes puntos de vista. No cargues solo con tus preocupaciones, porque las soluciones vendrán de la mano de otras personas, asíciate a energías positivas.

**Cáncer:** Este no es un momento para dejarte llevar por la corriente, aceptar los designios del destino o abandonarte a la suerte. Todo lo que hagas para mejorar tus hábitos repercutirá directamente en tu bienestar. Come bien, haz ejercicio y encara tu rutina con una filosofía más saludable.

**Leo:** Recibirás propuestas entretenidas, pero a ti te costará lanzarte a vivir el momento porque atravesas por un período de cambios y preocupaciones. No te fuerces a nada, ni pases por alto tus propias necesidades porque los demás deberán aprender a respetar tus sentimientos.

**Virgo:** Aunque recibirás propuestas para salir, preferirás permanecer en un entorno íntimo. Preserva tu círculo de pertenencia de las influencias de los terceros y deja que en tu hogar gobiernen sus propios integrantes porque cada familia es un mundo y debe regirse por sus propias creencias.

**Libra:** Tú últimamente te has consagrado a tus labores, pero no eres un mártir y necesitas distraerte un poco. Busca la compañía de gente alegre que te saque de las continuas preocupaciones diarias. Replantea esta afirmación positiva: "Ahora trasciendo mis miedos y limitaciones".

**Escorpio:** La búsqueda de soluciones mágicas frente a tus problemas económicos solo contribuirá a agravar la situación porque los astros no allentan las apuestas o las especulaciones financieras. Confío en que encontrarás la vía indicada para conseguir el dinero que necesitas y cubrir tus gastos.

**Sagitario:** Un familiar pidiendo ayuda o un incidente doméstico amargarán con suspender momentáneamente tus actividades personales. Si tienes claro lo que quieres, llegarás a alcanzar tus metas más allá de las pausas y demoras (mantén el rumbo y la dirección).

**Capricornio:** Tu entorno cercano se presentará difuso y, si no te cuidas, se elevará tu nivel de confusión. Evita absorber las emociones de las personas que te rodean y permítete pequeños recreos y pausas para descansar, porque estos momentos de conexión interior te fortalecerán espiritualmente.

**Acuario:** Las preocupaciones económicas podrían ensombrecer tu visión del futuro. Conectarte con otras personas, visitar a tus amigos y realizar actividades en grupo te ayudará a sentirte mejor. Recuerda que eres un ser esencialmente libre y deslígate de los pensamientos atormentadores en relación al dinero.

**Pisces:** En este día se presentan oportunidades de desarrollo y expansión en tu carrera y profesión, y te sentirás preparado para hacer grandes cosas, aunque deberás vencer la timidez que caracteriza a tu signo. Ahora en primer lugar estará tu prestigio y no debes sacrificarlo.

# Diario Maule Hoy

Caso cuentas corrientes denunciadas por reportaje de Mega

## Municipalidades de San Javier, Quintero y Renaico son parte de la investigación



San Javier, Quintero y Renaico son los protagonistas de tres incidentes que han llamado la atención en diferentes partes del país. Aunque estas tres municipalidades se encuentran en regiones distintas y distantes entre sí, Rodrigo Carmona ha estado presente en todas ellas para ofrecer los ser-

vicios de Global.

En el caso de San Javier, Carmona relata que en 2019 se acercó para ofrecer asesoramiento en materia de cuentas corrientes, y durante este proceso, la administradora municipal le habría solicitado un incentivo adicional.

"En esa ocasión, la ad-

ministradora me indicó que necesitaba hablar conmigo. Yo tenía una idea bastante clara de los aspectos técnicos, y cuando nos reunimos, me pidió abiertamente una dádiva, es decir, un soborno, a lo que accedí", declaró Carmona.

Afirmó que condicionó esta transacción al mo-

mento en que Global recibiera el primer pago del municipio. A principios de 2020, a través de otro funcionario municipal, entregó doce millones en efectivo.

Por su parte, la administradora Alejandra Bahamondez respondió enfatizando que "niego rotundamente estar involucrada o tener participación alguna en actividades ilícitas con el Señor Carmona. Tengo la certeza de que cualquier acusación resulta falsa, considerando que hasta la fecha, un año después de iniciada la investigación penal, no he sido notificada ni he tenido conocimiento de ninguna investigación en mi contra".

Concejo municipal de San Javier

En la jornada de ayer

se desarrolló una nueva sesión del Concejo Municipal de San Javier, ocasión en la cual los Concejales Sergio Pinto y Cristóbal Cancino solicitaron al Alcalde en ejercicio, Jorge Silva Sepúlveda, que se refiriera al respecto, pues en el reportaje emitido en la noche del pasado martes en el canal de TV Mega, deja muy explícitamente implicada a la actual Administradora Municipal Alejandra Bahamondez por lo que era muy necesario que diera explicaciones por este nuevo caso que complica a la actual administración.

La respuesta del Alcalde Jorge Silva, ya la tenía por escrito y señaló en la oportunidad que no había nada sobre la funcionaria, pues no han sido contactados por la Fiscalía, menos ha sido citada por la investigación.

Finalmente el Concejal Cristóbal Cancino solicitó a través del Concejo todos los antecedentes en los que el municipio estaría involucrado en dicha investigación por el caso Cuentas Corrientes, vale decir en qué consistió el convenio, cuanto se extendió y cuáles fueron los términos de ello.

En Talca

## Detenida por porte de arma y microtráfico

Carabineros de la tenencia Talca oriente detuvo a una mujer de 24 años de edad, con antecedentes penales, por el delito de porte de arma blanca y microtráfico de droga en calle 14 oriente con 4 ½ norte a.

Como fue detallado por carabineros, personal motorizado concurre hasta el sector de la villa Ilusión a verificar una rifa, en ese momento se fiscalizó a la mujer, quien huye del lugar arrojando un arma blanca. Al ser detenida se le encontraron envoltorios con pasta base cocaína y la suma de \$ 145.360 pesos en efectivo.



## Concejal de Sagrada Familia que atropelló a adulto mayor quedó con arraigo nacional

Este miércoles en el Juzgado de Garantía de Curicó se realizó la audiencia de formalización por casi delito de lesiones graves de Luis González Briso, concejal de Sagrada Familia quien en

la mañana del miércoles atropelló con su vehículo a un adulto mayor en la Ruta K-16.

Por razones que se investigan, el edil, quien transitaba de oriente a poniente, impactó en su

automóvil al peatón, identificado como Luis Alfaro Inostroza, quien sufrió un golpe en su cabeza al caer sobre un lomo de toro.

Como medidas cautelares, el tribunal decretó el arraigo nacional para el imputado y un plazo de tres meses para las indagatorias. En tanto, la víctima se mantiene internada en el Hospital de Curicó, con diagnóstico reservado.

El abogado defensor del concejal, Pablo Sepúlveda, atribuyó lo ocurrido a una acción involuntaria y apuntó que "Don Luis, se

autodenunció inmediatamente ocurrido el hecho. Asistió a la persona que sufrió el accidente, la llevó al Cesfam y ahí en presencia de Carabineros se autodenunció. Por las lesiones, él fue detenido que es lo normal en este tipo de procedimiento".

Asimismo, el profesional agregó que "desde un principio se ha mantenido plena disposición para atender y acompañar a la familia. Todo lo que se necesite y esté al alcance de mi representado, está a su disposición".

En San Rafael

## PDI detiene a dos sujetos por presunto robo

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) Talca, previa coordinación con el Ministerio Público, detuvieron a dos sujetos por robo en lugar no habitado, por un hecho ocurrido los primeros días de marzo, afectando un domicilio en la comuna de San Rafael, donde sujetos desconocidos sustrajeron diferentes especies, del rubro agrícola, entre ellos generadores, motosierras, orilladoras y otras herramientas eléctricas, avaluadas en 40 millones de pesos, para luego huir del lugar en un vehículo de propiedad de uno de los imputados.

Por lo anterior, detectives de BIRO Talca, previa coordinación con el Ministerio Público, efectuaron las primeras diligencias entre ellas el trabajo científico técnico, toma de declaración a testigos, revisión de cámaras de seguridad, logrando levantar evidencia para individualizar a tres sujetos, lo que fue informado al fiscal a cargo, quien gestionó ante el Juez de Garantía las respectivas órdenes de detención, siendo ubicados dos de ellos y detenidos por los detectives en la misma comuna, incautando parte de las vestimentas utilizadas para los ilícitos. Lo anterior fue remitido a la fiscalía quien instruyó que los detenidos fueran puestos a disposición del Juzgado de Garantía para la respectiva audiencia de control de detención, donde quedaron con medidas cautelares,

## Carabineros de Constitución detiene a hombre por incendiar autos

Gracias al trabajo de Carabineros de la Segunda Comisaría de Constitución se detuvo a un hombre de 37 años de edad, con antecedentes policiales, como el autor del incendio de 6 vehículos que se encontraban en la vía pública. Lo que se pudo establecer gracias a las imágenes de las cámaras de televidencia. "Los hechos se habrían producido durante la madrugada y en distintos puntos de la ciudad.

La detención se produjo en la población Chacarillas de la comuna costera.

## Carabineros de Constitución decomisó 348 matas de marihuana

Gracias a diligencias realizadas por Carabineros de la SIP de la Segunda Comisaría de Constitución se dio con el paradero de una plantación ilegal de cannabis sativa, con 348 matas del alucinógeno.

El procedimiento se gestó en la localidad de Putú, específicamente en Ruta M-180, Camino a Canelillos Km 10.

Según explicó el Comisario de la Unidad, Mayor Patricio Gamboa, la plantación se encontraba en dos canchas con un sofisticado sistema de riego. En el lugar también se encontraron almacigos de la misma droga.



VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de Septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de Marzo de 2004;
2. Ley 21.308 que "concede beneficios al personal de Atención Primaria de Salud" y el Reglamento N° 5/2021 del Ministerio de Salud, que regula la aplicación de aquel cuerpo normativo.
3. Decreto Alcaldicio 186 de fecha 16 de enero del 2024, que aprueba el listado de postulantes y puntajes respecto al Concurso Interno en el departamento Comunal de Salud de Villa Alegre, aprueba las bases del mismo, y en el punto 2 decreta **"REDÁCTESE Y PUBLIQUESE un extracto que contenga el contenido de este decreto, conforme al art. 4 del decreto 5, que aprueba el Reglamento de la Ley de Alivio"**.
4. La solicitud de adquisición, por concepto de "publicación del llamado a concurso interno de la Municipalidad de Villa Alegre" por un valor de \$297.500 (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) impuesto incluido.
5. Cotización de la publicación "El Maule Hoy" que indica un valor de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) más IVA, por la publicación durante un día del aviso "Resultados concurso interno de la Municipalidad de Villa Alegre".
6. Lo contemplado en el Artículo 10, del Reglamento de Compras Públicas, Ley N°19.886 "Circunstancias en la que proceda Trato o Contratación Directa", Numeral 7, Letra J) **"Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"**.
7. ORD 50, de la Dirección de Salud Municipal, que justifica la concurrencia de la causal de trato directo invocada.
8. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Leyes N° 19.130/92 y N° 19.602/99, he resuelto dictar lo siguiente:

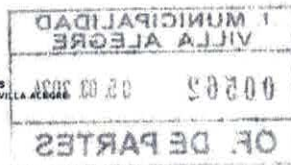
CONSIDERANDO:

1. Que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en los cuerpos normativos citados, dando curso a la publicación de la convocatoria en un diario circulación en la comuna o agrupación de comunas correspondientes a Villa Alegre.
2. Se considera que cumple con estas características la empresa "Diario Maule Hoy", a la que se solicitó una cotización por este servicio, la que entregó satisfactoriamente.
3. La ejecución de las acciones comprometidas en el convenio celebrado con el Servicio de Salud del Maule en lo indicado en la Letra j), Numeral 7, del Artículo 10 del Reglamento de la Ley 19.886, el cual dispone: **"Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al**





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



**monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales”,**  
como se indica en Ordinario emitido por la Dirección de Salud Municipal;

EVALUACIÓN DE COSTO DE LICITACIÓN					
PROCESO	SUB-ETAPA	PERSONAL INVOLUCRADO	H/H	VALOR H/H	MONTO TOTAL
REQUERIMIENTO DE COMPRA	Elaboración y entrega de solicitud de adquisición y visación de disponibilidad presupuestaria	Usuario requirente (profesional CAT B)	4	\$8.000	\$32.000
ELABORACIÓN DE BASES	Confección Bases	Encargado adquisiciones	5	\$5.000	\$25.000
	Revisión de Bases	Unidad Jurídica DESAM	3	\$12.000	\$36.000
	Confección decreto aprobatorio	Encargada adquisiciones	1	\$5.000	\$5.000
	Ingreso y proceso Dirección de control	Director de Control	2	\$27.000	\$54.000
APROBACIÓN DE BASES	Revisión Unidad Control Municipal/ Revisión SECPLAN	Director Control Municipal/ SECPLAN	10	\$27.000	\$270.000
	Firma Alcalde	Alcalde	1	\$31.000	\$31.000
	Firma Secretario Municipal	Secretario Municipal	1	\$27.000	\$27.000
PUBLICACIÓN DE BASES	Ingreso licitación y publicación en Portal	Encargado de adquisiciones	4	\$5.000	\$20.000
PROCESO DE LICITACIÓN	Seguimiento licitación	Encargado de adquisiciones	6	\$5.000	\$30.000
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	Apertura ofertas y confección acta de apertura	Encargada de adquisiciones	3	\$5.000	\$15.000
	Evaluación ofertas por Comisión Evaluadora, confección tabla y acta adjudicación	Comisión Evaluadora (Ref 3 miembros profesionales)	9	\$8.000	\$72.000
CONFECCIÓN Y ENTREGA DECRETO DE	Confección decreto adjudicación y ordinario que	Encargada adquisiciones	3	\$5.000	\$15.000



ADJUDICACION	sugiere al Sr. Alcalde la Adjudicación				
	Revisión del proceso administrativo	Unidad Jurídica DESAM	2	\$12.000	\$24.000
	Ingreso y proceso recepción SECPLAN, coordinación autorizaciones	Encargada Adquisiciones	5	\$5.000	\$25.000
PROCESO DEL DECRETO DE ADJUDICACIÓN	Revisión SECPLAN, Unidad de control municipal	Unidad SECPLAN/ Director Control Municipal	8	\$27.000	\$216.000
	Firma Del Decreto De Adjudicación Por Alcalde Y Secretario Municipal	Alcalde Secretaría Municipal Oficina de partes	2	Promedio \$29.000	\$58.000
	Confección certificado disp. presupuestaria	Encargado contabilidad y finanzas	1	\$8.000	\$8000
	Publicación De La Adjudicación	Encargada adquisiciones	2	\$5.000	\$10.000
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA	Emisión, Autorización Y Envío Orden De Compra	Encargada de adquisiciones	1	\$5.000	\$5.000
<b>TOTAL</b>			<b>73 H/H</b>		<b>\$978.000</b>
Otros costos (insumos) hojas, electricidad, etc.					\$300.000
<b>COSTO ECONÓMICO DE EVALUACION DE LICITACION</b>					<b>\$1.278.000</b>
<b>COSTOS DE USO PARA CHILECOMPRA (PLATAFORMA TRANSACCIONAL "MERCADO PÚBLICO")</b>					<b>\$300.000</b>
<b>COSTO TOTAL REFERENCIAL</b>					<b>\$1.578.000</b>

4. Que, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886, "los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 10 Bis requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos directos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7 del artículo 10", no requerirán de tres cotizaciones.
5. Por tanto, en virtud de los argumentos ya indicados, manifiesto mi voluntad a continuación:





Exento del Trámite  
de Registro

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** Trato Directo, mediante emisión de orden de Compra, con el proveedor **RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS, C.I: 11.174.316-9**, para la publicación en el diario "El Maule Hoy", según lo razonado, por concepto de "Publicación resultados Concurso interno Departamento de Salud Villa Alegre 2023".
2. **EMÍTASE, AUTORIZÁSE Y ENVÍESE**, Orden de Compra al proveedor **RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS, C.I: 11.174.316-9**, por concepto de "Publicación resultados concurso interno Departamento de Salud Villa Alegre 2023", por la suma de \$297.500 (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) impuesto incluido.
3. **IMPÚTESE** a cuenta presupuestaria "servicios de publicidad y difusión" número 215 22 07 999.
4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el sistema de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

"ANÓTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A DEPARTAMENTO DE SALUD, ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE".

SECRETARÍA MUNICIPAL  
**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ALCALDE  
**PABLO FUENTES VALLEJOS**  
ALCALDE

PFV/CBN/JCF/AMH/cdb

DECRETO 280

Distribución:

- Unidad requirente
- Unidad adquisiciones DESAM
- Archivo



ANT : Solicitud de compra  
"Publicación  
concurso interno"  
MAT : Justifica la necesidad  
de emplear un trato  
directo en la  
contratación del  
proveedor.

ORD N° 50 26/02/2024

DE : DIRECTORA COMUNAL DE SALUD DE VILLA ALEGRE  
ANTONIETA MORALES HERRERA

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
PABLO FUENTES VALLEJOS

Mediante este acto, y en atención a los antecedentes de la solicitud de adquisición N° 28

**A.- NECESIDAD DEL SERVICIO.**

La publicación de la nómina con el resultado de los postulantes al concurso interno que convoca la denominada "Ley de Alivio" N° 21.308, responde a un imperativo normativo, pues el reglamento de la Ley indica en su artículo 4 "Convocatoria a concurso interno. Los concursos internos a los que se refiere el presente reglamento serán convocados por el Director(a) de la entidad administradora de salud municipal. El acto que disponga esta convocatoria deberá ser publicado en un periódico de los de mayor circulación en la comuna o agrupación de comunas y mediante avisos fijados en la respectiva sede municipal y en los establecimientos de salud municipal, sin perjuicio de las demás medidas de difusión que la autoridad estime conveniente adoptar. Con todo, entre la publicación en el periódico y el inicio del concurso, no podrá mediar un lapso inferior a cinco días hábiles. La publicación se podrá realizar en un periódico de circulación comunal, como así también a través de medios electrónicos o la intranet que disponga cada entidad administradora de salud municipal. El acto administrativo deberá ser remitido, por la vía más expedita, al Servicio de Salud respectivo, a la Subsecretaría de Redes Asistenciales y a las asociaciones gremiales correspondientes", a ello, suma la obligación establecida en el **art. 18 inciso final**, que señala "La autoridad comunal respectiva dictará hasta 5 días hábiles siguientes a la elaboración del listado según puntaje obtenido en la evaluación, un acto administrativo que contendrá el listado definitivo de los postulantes y sus puntajes finales, incluyendo los seleccionados para ser contratados de forma indefinida, entre otras materias asociadas al concurso, **cuyo extracto deberá ser publicado conforme lo dispuesto en el artículo 4 del presente reglamento**".



**B.- FUNDAMENTACIÓN DE LA CAUSAL DE TRATO DIRECTO.**

Entonces, en vista de los antecedentes, indicados en el punto anterior, cabe concluir que la publicación debe cumplir ciertas características, que se lleve a cabo en un periódico de los de mayor circulación en la comuna o agrupación de comunas.

Para cumplir con tales requisitos, es imprescindible recurrir a un trato directo, por los montos aquí comprometidos, siendo una publicación de tales características de un costo mayor a 3 UTM, en este sentido, el art. 10 N° 7 del reglamento N° 250 (de la Ley 19.886), dispone en su letra J "Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales", siendo ésta la causal que mejor se ajusta a las circunstancias descritas.

En este sentido, el proveedor del medio "El Maule Hoy" informa que el costo de esta publicación es de \$297.500 (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) impuesto incluido, el proveedor utiliza la razón social RODOLFO ESPINOZA ROJAS, RUT 11.174.316-9.

Sin otro particular, le saluda atentamente

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE  
DIRECTOR  
ANTONIETA MORALES HERRERA  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL  
VILLA ALEGRE

AMH/cdb



N52

## CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024 de ley 19.378, certifico que, a la fecha del presente documento el **Departamento de Salud de la Comuna de Villa Alegre**, dispone de los fondos para financiar ítem/asignación 215-22-07-001 cuenta Presupuestaria Servicios de Publicidad por \$ 297.500 (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) Con Solicitud de adquisición N\_\_\_\_\_.



**JUAN LEON HERNANDEZ**  
**UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

VILLA ALEGRE febrero del 2024.-



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME

Yo, César Donoso Barrera, Asesor Jurídico del Departamento de Salud Municipal, indico que recibí conforme la prestación consistente en la publicación del extracto conforme al art. 4 de la Ley 21308 "Ley de Alivio" del proveedor RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS RUT N° 11.174.316-9, conforme a la orden de compra 547640-35-SE24 enviada el 07/03/2024 y aceptada, ello por la publicación realizada en el Diario Maule Hoy con fecha 14 DE MARZO DEL 2024, en la página 7.

Villa alegre, 11 DE ABRIL DEL 2024.

**CÉSAR I. DONOSO BARRERA**  
RUT.: 17.873.243-9  
ABOGADO

**CÉSAR DONOSO BARRERA**  
**ASESOR JURÍDICO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**  
**VILLA ALEGRE**



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME

Yo, César Donoso Barrera, Asesor Jurídico del Departamento de Salud Municipal, indico que recibí conforme la prestación consistente en la publicación del extracto conforme al art. 4 de la Ley 21308 "Ley de Alivio" del proveedor RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS RUT N° 11.174.316-9, conforme a la orden de compra 547640-35-SE24 enviada el 07/03/2024 y aceptada, ello por la publicación realizada en el Diario Maule Hoy con fecha 14 DE MARZO DEL 2024, en la página 7.

Villa alegre, 11 DE ABRIL DEL 2024.

**CESAR I. DONOSO BARRERA**  
RUT.: 17.873.243-9  
ABOGADO

**CÉSAR DONOSO BARRERA**  
**ASESOR JURÍDICO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**  
**VILLA ALEGRE**



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME

Yo, César Donoso Barrera, Asesor Jurídico del Departamento de Salud Municipal, indico que recibí conforme la prestación consistente en la publicación del extracto conforme al art. 4 de la Ley 21308 "Ley de Alivio" del proveedor RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS RUT N° 11.174.316-9, conforme a la orden de compra 547640-35-SE24 enviada el 07/03/2024 y aceptada, ello por la publicación realizada en el Diario Maule Hoy con fecha 14 DE MARZO DEL 2024, en la página 7.

Villa alegre, 11 DE ABRIL DEL 2024.

**CÉSAR DONOSO BARRERA**  
**ASESOR JURÍDICO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**  
**VILLA ALEGRE**

**CESAR I. DONOSO BARRERA**  
RUT.: 17.873.243-9  
ABOGADO